

RESOLUCION No. 98.1.1.1.

0882

Dr. Alberto Chiriboga Acosta
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía ROVIJAN S.A. otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 18 de marzo de 1998, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Registrador Jurídico de Compañías mediante Memorando No. 721 de 14 de abril de 1998, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM.97328 de 17 de septiembre de 1997;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía ROVIJAN S.A. con domicilio en Santo Domingo de los Colorados, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en Santo Domingo de los Colorados.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito: tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Santo Domingo de los Colorados: inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

17 ABR. 1998

Dr. Alberto Chiriboga Acosta

ADM/11.

4100000000

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

880
En esta fecha se inscribió la resolución que antecede en el Registro de Comercio, Actos y Contratos Mercantiles tomo 32. Quedó anotada en el libro Repertorio bajo el Nro. 291.- Santo Domingo de los Colorados, a 28 de abril de 1998.-



Ab. Oliver Barba I.

Juez 18 de lo Civil de Pichincha
Encargado del Registro Mercantil

8801 884 57